

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	Paraestatales
SUJETO OBLIGADO	Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California
FECHA APROBACIÓN	20/04/21
NÚMERO DE ACUERDO	AP-04-229

ARTÍCULO	FRACCIONES APLICABLES	FRACCIONES NO APLICABLES
81	47	2
82	7	0

**DICTAMEN
 ARTÍCULO 81**

FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I	X			Coordinación Administrativa, Coordinación Operativa
II	X			Coordinación Administrativa
III	X			Coordinación Administrativa, Coordinación Operativa
IV	X			Coordinación Administrativa, Coordinación Operativa
V	X			Coordinación Administrativa, Coordinación Operativa
VI	X			Coordinación Administrativa, Coordinación Operativa
VII	X			Coordinación Administrativa
VIII	X			Coordinación Administrativa
IX	X			Coordinación Administrativa
X	X			Coordinación Administrativa
XI	X			Coordinación Administrativa
XII	X			Órgano Interno de Control
XIII	X			Coordinación Administrativa, Área de Informática
XIV	X			Coordinación Administrativa
XV	X			Coordinación Administrativa
XVI	X			Coordinación Administrativa
XVII	X			Coordinación Administrativa, Órgano Interno de Control
XVIII	X			Órgano Interno de Control
XIX	X			Coordinación Operativa
XX	X			Coordinación Operativa
XXI	X			Coordinación Administrativa
XXII	X			Coordinación Administrativa
XXIII	X			Coordinación Administrativa
XXIV	X			Órgano Interno de Control
XXV	X			Coordinación Administrativa
XXVI	X			Coordinación Administrativa
XXVII	X			Coordinación Administrativa
XXVIII	X			Coordinación Administrativa
XXIX	X			Coordinación Administrativa, Órgano Interno de Control
XXX	X			Coordinación Administrativa, Coordinación Operativa
XXXI	X			Coordinación Administrativa
XXXII	X			Coordinación Administrativa
XXXIII	X			Dirección General, Coordinación Operativa
XXXIV	X			Coordinación Administrativa
XXXV	X			Coordinación Operativa
XXXVI	X			Coordinación Administrativa
XXXVII	X			Coordinación Operativa
XXXVIII	X			Coordinación Operativa
XXXIX	X			Coordinación Administrativa, Coordinación Operativa, Órgano Interno de Control
XL	X			Coordinación Administrativa, Órgano Interno de Control
XLI	X			Coordinación Administrativa
XLII		X	De acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a el ISSSTECALI ya que el listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el instituto de seguridad social encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado.	N/A
XLIII	X			Coordinación Administrativa
XLIV	X			Coordinación Administrativa
XLV	X			Coordinación Administrativa
XLVI	X			Coordinación Administrativa
XLVII		X	De acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California, las atribuciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado le fueron conferidas a la Fiscalía General del Estado. En este sentido, será el citado órgano autónomo el responsable de generar dicha información.	N/A
XLVIII	X			Coordinación Administrativa, Coordinación Operativa
Último párrafo	X			Dirección General, Coordinación Administrativa

ARTÍCULO 82

FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I, II, III, IV, V, VI, VII	X			Coordinación Administrativa